

## LECCION DÉCIMAQUINTA.

Leyes de Reforma. — Tratados de Mon-Almonte y Mac-Lane-Ocampo. — Derrota de Degollado en la Estancia de las Vacas. — Robo de la conducta de Guanajuato. — Nueva expedición á Veracruz. — Sitio y bombardeo. — Escuadrilla de Marin. — Auxilios de Santacilia y Goicuria. — Desairado regreso á México de Miramon. — Marcha retrógrada de Woll. — Ogazon en Zapotlan. — Fuga de Zuloaga. — Batalla de Silao. — Presidencia en México de D. Ignacio Pavon. — Marcha González Ortega á Guadalajara. — Únesele el general Doblado. — D. Guillermo Prieto comisionado. — Capitulacion de Guadalajara. — Varias acciones. — Robo de Capuchinas. — Degollado y Berriozábal en Toluca. — Batalla de Calpulalpan.

Varias leyes, de las que se llamaron despues de Reforma, se dieron y observaban en el Estado de Zacatecas. Romero Rubio, Miguel Lerdo y otros liberales instaban al Gobierno (\*) por que las expidiese en Veracruz, y al fin el 12 de Julio se publicó en aquella ciudad la ley de nacionalizacion de bienes eclesiásticos y el 26 la del matrimonio civil. Se suprimieron varias comunidades religiosas; se proclamó la tolerancia de cultos, así como la secularizacion de los cementerios. Estas fueron las Leyes de Reforma, base de la gran revolucion económica y social tan necesaria al progreso radical de nuestra sociedad.

El año de 1859 se firmaron dos tratados con el ex-

tranjero, que felizmente quedaron sin efecto y cuya responsabilidad recae sobre los dos partidos beligerantes.

El llamado Mon-Almonte celebrado con España, y el de Mac-Lane-Ocampo.

El tratado Mon-Almonte se refiere al celebrado con España en Setiembre de 59, en que asumia México la responsabilidad de los asesinatos de San Vicente ejecutados por unos bandidos, así como otros en Durango, comprometiéndose á indemnizar á sus dueños de daños y perjuicios.

El tratado Mac-Lane-Ocampo estipulaba:

La concesion á las fuerzas americanas y ciudadanos de la misma nacion para transitar por el Istmo de Tehuantepec adoptando cualquier camino.

Habia concesiones de varias formas para establecer puertos de depósito, franquicias sobre derechos aduanales, etc.

Este tratado, como expone el Sr. Vigil, es de todo punto imprudente y peligroso, pero dista mucho de la traicion, como quiso hacerlo aparecer el partido conservador.

La guerra siguió por todas partes; Miramon derrotó á Degollado en la *Estancia de las Vacas*.

Partió victorioso el jefe reaccionario á Guadalajara, aprehendiendo á Márquez por faltas de subordinacion y por haber tomado 600,000 pesos de una conducta que, procedente de México y Guanajuato, debió haberse embarcado por San Blas.

En lugar de Márquez, dejó Miramon al mando de

las fuerzas de Guadalajara al general D. Adrian Woll, y volvió á México.

En la capital organizó una nueva expedición á Veracruz, para donde salió el 6 de Febrero, después de autorizar y expensar á D. Tomás Marin para que formase una escuadrilla para combatir por mar á Veracruz, combinando sus fuerzas.

Miramón llegó frente á los muros de Veracruz á mediados de Febrero; pero desde el 6 había sido capturada la escuadrilla de Marin, cooperando al éxito con noble deferencia, D. Pedro Santacilia y D. Domingo Goicuria, quienes pusieron á las órdenes del Gobierno el "Indianola," que se armó en guerra. El general La Llave dió el asalto, haciendo prodigios de valor, y quedando herido. (\*)

Intima rendición Miramón á la plaza; se desprecian sus amenazas, y un bombardeo horrible cae sobre aquella ciudad, que resiste valientemente. A los cinco días de aquella gala de barbarie, levantó Miramón el sitio y regresó á la capital.

Entretanto, Uruga acomete á Woll en Guadalajara; es rechazado, y se refugia en el Sur de aquel Estado.

Corre Miramón á auxiliar á Woll, llevándose prisionero á Zuloaga, quien había dado un decreto quitándole el poder.

Halla fuertes á Ogazon y á Zaragoza en Zapotlán, y retrocede.

Zuloaga se fuga en Celaya; pero el Ministerio de México declara que es Presidente Miramón.

Este valiente jefe presenta batalla á González Ortega y Zaragoza en Silao, y sufre una derrota completa.

Queda en el mando el señor magistrado D. Ignacio Pavón, presidente de la Corte de Justicia. Réunese la Junta de notables de costumbre, y nombra á Miramón.

González Ortega marcha á Guadalajara y le pone sitio: los combates fueron diarios y encarnizados durante muchos días. Llegó Doblado, y regularizó y activó las operaciones. Fué comisionado D. Guillermo Prieto como parlamentario, y ajustó los preliminares de la capitulación con D. Severo Castillo, quien observó conducta decorosísima y desinteresada, lo mismo que los generales Woll, José Velázquez de la Cadena, coronel Fernández Castillo y otros jefes.

A Márquez, que acudió al asalto de Guadalajara, lo derrotó parte del Ejército Constitucionalista en Zapotlanejo.

Oaxaca, Toluca, Querétaro, Zacatecas y otras ciudades importantes volvieron al orden, sosteniéndose acciones parciales, desencadenándose por todo el país los horrores de la guerra, que traía la desolación en todos sentidos.

Los recursos escasearon para Miramón, quien celebró en 14 de Octubre un contrato por el cual recibió \$700,000 y reconoció \$15,000,000 pagaderos con la quinta parte de los impuestos federales; y no bastándole aquella suma, el 16 de Noviembre se echó sobre \$600,000 pertenecientes á dividendos mexicanos que

existían en la Legación inglesa, situada en la calle de Capuchinas, acto que se denunció con el nombre de *robo de Capuchinas*.

Tan incansable como arrojado el jefe reaccionario, después de los sucesos narrados, se dirigió á Toluca, donde sorprendió á D. Santos Degollado y al general Berriozábal, (\*) quienes observaron conducta dignísima. Miramon, sin darse tregua, marchó con 8,000 soldados y 30 cañones contra González Ortega que avanzaba sobre la capital al frente de 11,000 hombres y 14 piezas de artillería.

Trabóse la batalla en San Miguel Calpulalpam. El general José Justo Alvarez formó el plan de campaña, que siguió fielmente González Ortega, y después de dos horas de reñido combate, fué derrotado de todo punto el Presidente conservador.

Miramón volvió á la capital y entregó la situación al Ayuntamiento, quedando encargado de guardar el orden el general Berriozábal, á quien sacaron con ese objeto de su prisión.

El 25 de Diciembre entró el general Ortega á la capital en medio del mayor entusiasmo; y á pesar de los artificios de la corte de aduladores y de las mil seducciones que se emplearon para que se alzara con el poder, conservó incólume el depósito que tenía confiado, permaneciendo leal y sumiso al Gobierno constitucional.

González Ortega en México llenó de honores y distinciones á Degollado.

## LECCION DÉCIMASEXTA.

Entrada de Juárez á la capital en Enero de 1861.—Conducta del clero.—Inquietud y desorden.—Nuevo Ministerio, compuesto de D. Francisco Zarco, D. Ignacio Ramírez, D. Jesús González Ortega y D. Guillermo Prieto.—Extrañamiento á los Ministros extranjeros.—Consumacion de la Reforma.—Grita contra el Ministerio.—González Ortega.—Desorden administrativo.—El nuevo Congreso.—Elección del Sr. Juárez para Presidente.

El 1º de Enero de 1861 hizo su entrada triunfal en la capital el Sr. Lic. D. Benito Juárez, Presidente de la República.

El país había sido desgarrado por la guerra durante tres años en que pesaron sobre él cerca de doscientos mil hombres, que tuvieron por principal recurso el pillaje y la devastación, ya desvergonzada y brusca, ya con los nombres de ocupación, préstamo, contribución extraordinaria, etc. Los campos abandonados, la administración pública destruida, legalizado el robo á la orden del día, el aniquilamiento y la mantanza.

El Ejército, con pocas y honrosísimas excepciones, había dado todo su contingente y sus mejores fuerzas á la reacción, y llamó apóstatas de la clase y traidores á los que adhiriéndose á la ley, permanecieron fieles al Gobierno.

Los caudillos de la Reforma eran hombres como

González Ortega, escribiente de un pueblo oscuro de Zacatecas; como Zaragoza, comerciante humildísimo de Monterey; como Díaz, que abandonaba la carrera literaria al concluirla, por empuñar las armas; como había sido Comonfort empleado de Hacienda, y Degollado dependiente del clero de Morelia. Estos jefes no tenían ni la ciencia ni la pericia de los viejos soldados; pero los viejos soldados, con pocas excepciones, eran traidores, y confundían el espíritu militar con el despotismo, el odio á todo progreso, la diligencia del esbirro y el servilismo del lacayo.

El clero, sin ceder en un ápice, mantenía en el corazón de las familias la inquietud, dándole un carácter totalmente religioso y dogmático á la guerra, y presentando como mártires y acreedores á la bienaventuranza á los que resistieran al Gobierno, y teniendo en acción activísima el confesionario, el púlpito, la excomunión, la no absolución y la privación de sepulcro al que profesaba ideas liberales.

Los favorecidos por los cuantiosos bienes del clero, propietarios, hacendados, usurpadores de capellanías, etc., etc., hacían empuje por que la Reforma no se consumase.

El que entónces adquiría una posesión del clero, tenía aparejada la afrenta, la excomunión social y la maldición eterna.

Desde la publicación de la ley de 11 de Enero de 1847, y ántes, con motivo de los *bienes de temporalidades*, se habían hecho cuantiosas ocultaciones de los bienes del clero, fingido deudas, suplantándose escri-

turas, y otros medios, autorización de robos y crímenes que pasaron inapercibidos por verificarse en las tinieblas de los claustros y con la garantía del temor de Dios.

En México, por un lado los agentes de Veracruz, por otro los del clero, y unidos ambos elementos en una compañía en contacto con el Gobierno nacional y el reaccionario por medio de agentes diestros hicieron composiciones y cometieron abusos incalculables. (\*)

El Gobierno errante de Juárez hacia negocios y confirmaba las operaciones que habían hecho los jefes de las fuerzas; además, admitía denuncias de los bienes que por devolución de los reaccionarios estaban resultando en México.

Cada uno de los jefes militares hacia, competentemente autorizado, la desamortización según su necesidad. (\*)

El Gobierno de Veracruz, al expedir la ley de 22 de Julio, quitó toda traba á la desamortización; y el immaculado Sr. Ocampo llegó á conceder, ó mejor dicho, concedió constantemente el 80 p<sup>o</sup> para el pago de los pagarés, con lo cual no sólo se daba la propiedad del clero, sino que quedaba debiendo el Gobierno.

En cuanto al giro político de los negocios, Degollado había quedado semidislocado del Gobierno por haber querido proclamar las bases orgánicas, y por sus contestaciones sobre transacción por medio del Ministro inglés Mathiu; y Lerdo, aspirando á la presiden-

cia, era acaso, sin quererlo, una entidad enemiga de Juárez y Ocampo, que le alejaban y casi le perseguían.

Bajo tales auspicios vino al poder el Sr. Juárez, á merced de las tropas fieles, pero desorganizadas y tumultuosas, de González Ortega, que era en aquellos momentos el ídolo del pueblo.

Los directores de la política eran Juárez y sus Ministros Ocampo y Llave. Los asuntos militares giraban, por la fuerza de las cosas, como por cuerda separada, bajo la dirección de González Ortega.

Entretanto, por todas partes había *meetings* y reuniones, queriendo, en tumulto, dirigir la política. (\*)

La prensa se entregó al más completo desenfreno.

Llave y Ocampo eran de moralidad acrisoladísima é intransigentes; querían que los empleados fueran leales á las instituciones, y desterrar el favoritismo.

Esto les enajenó toda voluntad; tronaron las reuniones tumultuosas y provocaron la formación de un nuevo Ministerio, compuesto de Zarco, Ramírez, Prieto y González Ortega.

Zarco, de inteligencia privilegiada, comenzó por hacer salir del país á los ministros de España, de Guatemala, el Ecuador, y al Nuncio Apostólico, por el participio directo que habían tenido en el Gobierno reaccionario.

La reacción, con este incidente, encontró un poderoso apoyo en el descontento extranjero.

Ramírez, el gran pensador y la bondad suma, era el fanfarron de la palabra; se calumniaba suponiéndose propósitos de persecución é intolerancia. Intran-

sigente en cuanto á principios, quería plantearlos á toda costa y consumir decidido la reforma social, que era el pensamiento del Gabinete en su mayoría.

Digo en su mayoría, porque Zarco, por una fatalidad y por circunstancias tan privadas que no creemos lícito revelar, aparecía como en discordia con sus compañeros, se le suponía en relación con los enemigos de Ramírez y Prieto, haciéndose, acaso sin quererlo, punto de apoyo contra toda reforma iniciada ó dictada por sus colegas.

A Prieto estaba encomendada, por la naturaleza de su encargo, con toda su gravedad la consumación de la Reforma. (\*)

Casi nadie quedaba del personal de la Secretaría de Hacienda, por justas medidas del Sr. Ocampo; sobre ningún negocio se encontraba antecedente, y se comenzó el despacho en medio de las aspiraciones más encontradas.

El Ministro nombró al sabio y honrado patriota D. José María Iglesias Oficial mayor del Ministerio, y persona tan digna constituyó el consejo, el estudio y la probidad en todos los negocios.

Para la oficina especial de desamortización fué nombrado consultor y consejero el Sr. Lic. Mariscal, notable por sus talentos y por su intachable pureza.

Reformóse la ley de 27 de Junio, y el Ministro, deseoso de dar un ejemplo honroso y digno, *renunció* para su persona al beneficio pingüe que la ley le daba, é hizo que el señor Presidente mandara distribuir entre los empleados un tanto de lo que la ley le conce-

dia, despues de dictar varias medidas de orden, poniendo en salvo dotes de religiosas, bienes de beneficencia, etc., que dejaban en pié las leyes de Reforma; dictó la ley de 5 de Febrero, que era la ratificacion de lo hecho por la revolucion y su consumacion definitiva.

La ley de 5 de Febrero declaró que los bienes llamados eclesiásticos *son y han sido siempre de la Nación*, declaracion que debe verse como la consumacion de la Reforma.

Suprimió todos los conventos, porque ántes sólo se habian hecho reducciones de contemporizacion.

Reconoció y aprobó las deudas contraídas por los jefes de la revolucion autorizados para ellas; aprobó la pérdida de los bienes á los que los habian devuelto al clero ó se habian coligado con él para solaparlo, y por último, encomendó, como debia, á la decision judicial los negocios que se pretendia se despacharan en el seno del Gabinete influyendo el favoritismo y la intriga. (\*)

La grita fué espantosa y á ella se unian todos los intereses que se lastimaban y se habian creado en medio del barullo.

El *meeting*, la prensa, el partido moderado, los reformistas á quienes se les hacia restituir verdaderos robos, se aliaban contra Ramírez y Prieto, apoyados por el que se llamó partido de Zarco, que se hizo numeroso.

En cuanto á González Ortega, urgido por los vencedores, enemigo de las fórmulas, calentado por el

espíritu militar, hizo como una administracion separada de guerra, entendiéndose directamente con la Tesorería general.

Los negocios que quedaron pendientes en México, los celebrados por el Gobierno en Guadalajara, Guanajuato y Veracruz, los que habian dejado por concluir los varios jefes, todos affuyeron en tropel y se llevó cuenta de todos y cada uno, lo que por sí hace la apología más completa de la desamortizacion en México, porque si bien pone de manifiesto una largueza que se pudiera llamar imprudente, no lo era ni con mucho, si se considera que no recursos sino reforma social era lo que se buscaba, y que siendo posible el aprovechamiento de esos bienes, habria sido muy benéfico; pero no siéndolo, se lograba el objeto capital, poniendo las bases de la consolidacion de la paz y el ingreso al derecho de una sociedad presa de la prostitucion, del atraso y de los abusos de la tiranía y el privilegio.

La vida tempestuosa del Gabinete le creó una existencia febril, y en medio de tantas contradicciones, llevó á su total desarrollo las leyes de Reforma.

El nuevo Congreso reunido en 9 de Mayo de 1861, declaró electo Presidente constitucional al Sr. Lic. D. Benito Juárez.

## LECCION DÉCIMASÉTIMA.

Despecho del partido retrógrado.—Varios pronunciamientos.—Asesinato de D. Melchor Ocampo.—Asesinato de D. Leandro Valle.—González Ortega.—Ley de suspensión de pagos.—Anuncio de la guerra con Francia.—Camino de hierro de Veracruz.

El partido reaccionario llevó á su colmo el despecho con este nombramiento, y auxiliado eficazmente por el clero, hizo estallar en todas direcciones pronunciamientos proclamando Religion y Fueros.

Mejía, Taboada, Silva y otros jefes se pusieron al frente del ramificado movimiento. El Gobierno nombró á Doblado para que dirigiese la campaña, quien emprendió, con mal éxito, combatir á la Sierra.

Alentados con este movimiento, engrosaron las filas reaccionarias Zuloaga, Negrete, Herrera y Lozada, Argüelles, Gutiérrez y otros.

Una de las primeras víctimas de este furor, fué el eminente patriota D. Melchor Ocampo, hombre de gran corazon y de excelsas virtudes.

Aprehendido en su hacienda de Pomoca, cerca de Maravatío, escribió su testamento, tranquilo y con pulso firme y sin exhalar una queja ni pedir favor, segun su máxima de "primero quebrarse que doblarse;" fué fusilado, y murió sereno y grande, coronando con su martirio su vida sin mancha.

El pueblo se enfureció á la noticia del asesinato de

Ocampo; amenazó lanzarse sobre los reaccionarios, y fué tal su actitud, que se valieron, para calmarlo por el momento, de expedir una ley (que habria sido inícuca ejecutada) poniendo á precio las cabezas de Márquez, Mejía, Cobos, Vicario, Cajiga y Lozada. (\*)

A Degollado dió licencia el Congreso para que combatiese á la reaccion, no obstante tener carácter de prisionero, y fué derrotado y asesinado por las fuerzas de Buitron.

Por último, el jóven Leandro Valle, en la flor de la juventud, lleno de simpatías por sus excelentes prendas, sus altos servicios y su generoso carácter, fué fusilado por O'Horan en el mismo monte de las Cruces el 22 de Junio. (\*)

Por fin, las diversas partidas que inquietaban y ensangrentaban el país, fueron batidas con éxito por el Gobierno, y por último, las fuerzas de Márquez concentradas en Jalatlaco con los mejores elementos de la reaccion, fueron aniquiladas por González Ortega el 13 de Agosto de 1861. (\*)

Los principales jefes reaccionarios, Zuloaga, Márquez y Mejía, huyeron á la Sierra de Querétaro, haciendo incursiones al interior del país, hasta que fué derrotado Márquez en Pachuca el 22 de Octubre. (\*)

A la vez que se verificaban tan graves acontecimientos, en el seno de la Cámara se suscitaba terrible oposicion al Gobierno, llamando al poder al Presidente de la Corte de Justicia González Ortega. (\*)

Juárez, sin separarse de la Constitucion, obediente á las leyes y atento á la voluntad del pueblo, hacia

frente á tal situacion, que sin embargo entorpecía su marcha y mantenía en inquietud á la República.

Como sucede siempre, en la escasez de recursos se hizo sensible posicion tan violenta, y ella motivó la ley de suspension de pagos, expedida en 17 de Julio de 1861, que se tomó por pretexto para la guerra extranjera.

La oposicion cesó al primer amago de esta guerra, y el partido liberal volvió á presentarse unido contra la más inícuca de las intenciones del partido servil.

Entre los actos notables de ese Congreso debe contarse la concesion hecha á D. Antonio Escandon para construir el camino de fierro de México á Veracruz.

## LECCION DÉCIMOCTAVA.

### SEGUNDA GUERRA DE INDEPENDENCIA.

Origen de la guerra.—Convencion tripartita.—Napoleon III y los traidores.—Plan de monarquía.—Maximiliano de Austria.—Expedicion de las tres potencias unidas.—Ocupacion de Veracruz por la escuadra española.—Ultimatum.—Convenios de la Soledad.—Negociaciones en Orizaba.—Inglaterra y España se retiran.—Almonte y Saligny asumen la responsabilidad de la continuacion de la guerra.

El triunfo disputado de los principios liberales y la loca esperanza de una restauracion al antiguo régimen en vista de la intransigencia del clero y de la po-

sicion que guardaban los más distinguidos jefes militares, hicieron al partido conservador volver los ojos al antiguo proyecto de monarquía, que no se habia dejado de la mano y que permanecía sin resultado práctico.

La expulsion de los Ministros extranjeros, la ley de 17 de Julio que suspendió los pagos, y la guerra que en los Estados Unidos comenzaba, ofrecian pretextos favorables al escandaloso atentado, y se provocó la llamada Convencion de Lóndres, que era siempre una intervencion injustificable, ya que no se pudo lograr de pronto el establecimiento de la monarquía.

La Convencion llamada tripartita celebrada en Lóndres en representacion de Inglaterra, Francia y España, por Lord Roussell, M. Flahaut y D. Javier Isturiz, se redujo á los puntos siguientes:

- 1º Ocupacion de fortalezas y posiciones militares para defender los intereses extranjeros.
- 2º A no procurar adquisicion de territorio ni ingerirse en la política interior del país, ni en nada que menoscabase los derechos de México como nacion soberana é independiente.
- 3º Nombramiento de Comisarios para que decidieran sobre los negocios de los súbditos extranjeros en México, cuidando de la recaudacion y distribucion de las sumas que correspondiesen á los extranjeros.
- 4º Exceitar á los Estados Unidos para que se adhiriesen al Tratado, y
- 5º Fijar el término de quince dias para la ratificacion del Tratado.



A la vez que se ajustaba este Tratado, Napoleón III por sí, y excitado por D. José Gutiérrez Estrada, D. Francisco J. Miranda, turbulento clérigo, el Ministro y el Secretario de la Legación Mexicana, unidos en intereses con los agentes del banquero Jecker, M. Morny y otros mexicanos y extranjeros, formaba el plan del establecimiento de una monarquía, y aceptaba la candidatura que se le propuso del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.<sup>1</sup>

Entretanto la expedición se había organizado con el Comodoro Dunlop, el Almirante Jurien de la Gravière y el general Prim, fungiendo de Comisarios M. Wyke y M. de Saligny, asumiendo las facultades necesarias el general D. Juan Prim, Conde de Reus y Marqués de los Castillejos.

La escuadra española se adelantó y ocupó, sin formalidad ninguna y como invasión pirática, Veracruz, el 17 de Diciembre de 1861.

El 8 de Enero de 1862, el conde de Reus, desde Veracruz, dirigió su ultimatum á nuestro Gobierno, exponiendo como motivos por parte de Inglaterra, el asalto de los reaccionarios á la Legación inglesa; la España, el asesinato de varios españoles y la falta al Tratado Mon-Almonte, (\*) y por Francia, agravios al representante M. Saligny, hombre, como se sabe, de pésima conducta y ébrio consuetudinario. Como causa común á las tres potencias, se exponía la suspensión de pagos prevenida en la ley de 17 de Julio.

Este último fundamento de queja era el más injus-

1. Véase el Compendio de D. Luis Pérez Verdía, pág. 319.

to, porque habiéndose derogado la ley de 17 de Julio, no había motivo alguno de queja.

La ocupación de los fondos de la Legación no era, en último resultado, más que un asalto de bandidos, que pagó el Gobierno legal; y era lo más singular del mundo ver aliados al ofendido y al autor del atentado, contra el que lo satisfacía y reparaba.

Los asesinatos de San Vicente fueron crímenes que el Gobierno puso los medios para que se castigasen con toda energía.

En una palabra, y para vergüenza de la triple alianza, los derechos de México se habían puesto en claro y defendido por Thiers, Julio Favre, Picard, Geroult y otros franceses eminentes por su ciencia y por su probidad.

En cuanto á M. Morny, Ministro y favorito de Napoleón, no era sino el cómplice de Jecker, pendiente de un negocio en que se versaban quince millones de pesos.<sup>1</sup>

El Gobierno, á la altura de su papel, contestó que estaba dispuesto á atender y obsequiar todas las reclamaciones justas, y al mismo tiempo expidió su ley de 25 de Enero, imponiendo terribles penas á los que favoreciesen la invasión extranjera, porque á tales auxiliares no podía considerarse sino como traidores á la patria.

Celebráronse los convenios de la Soledad para aten-

1. Véase "México y sus cuestiones financieras," obra escrita por D. Manuel Payno.

der á los Comisarios, y las negociaciones se abrieron en Orizaba.

En esas negociaciones fué tanto y tan eficaz el Ministro Doblado, tan irresistible su elocuencia y tan patentes los derechos de México, que Prim y Dunlop se retiraron de la alianza, acatando la justicia y poniendo muy alta la moralidad de los Gobiernos de Inglaterra y España.

Doblado se hizo, por sus servicios, digno de la gratitud nacional; pero ellos no se encarecen aún, porque no tienen el estrépito de los hechos de armas.

Los soldados de Napoleon asumieron la responsabilidad de aquella situacion, usurpando su nombre á la Francia. Almonte y Saligny se convirtieron en directores del partido conservador, y las tropas, rompiendo villanamente el Tratado de la Soledad, avanzaron á Orizaba. (\*)

## LECCION DÉCIMANOVENA.

Almonte, Jefe supremo de la Nacion.—Zaragoza es enviado á contener la marcha de los franceses, pero es rechazado, y se retira á Puebla.—Fortificaciones.—La poblacion de Puebla simpática á la invasion.—El 5 de Mayo.—Derrota de Barranca Seca.—Derrota del Borrego.—Muerte de Zaragoza.—Desembarco del general Forey con refuerzos.—Comienza el sitio de Puebla el 16 de Marzo de 1863.—Sesenta y dos dias de sitio.—Salida de Juárez de la capital.—Entrada de Forey.—Poder Ejecutivo.—Junta de notables.—Monarquía.—Ofrecimiento de la corona en Miramar á Maximiliano de Austria.

El 19 de Abril, el general Taboada, jefe reaccionario, proclamó en Córdoba á D. Juan N. Almonte Jefe supremo de la Nacion.

El Gobierno mandó á contener las fuerzas francesas al general Zaragoza, con 5,000 hombres; pero fué rechazado en Aculcingo, y se retiró á Puebla.

Los franceses avanzaban; la fuerza de Zaragoza no llegaba á 5,000 hombres; las fortificaciones no merecian tal nombre, y parte de la poblacion de Puebla, por incurable fanatismo, preparaba arcos y coronas para la entrada triunfal de los franceses.

Entónces, y contra todo parecer, resolvió la defensa de Puebla enérgicamente el general Zaragoza, exponiendo que era forzoso salvar allí los derechos de México ó perecer en la demanda. Esto constituye á Zaragoza en el héroe de aquella gloriosa jornada. (\*)